



# En prisión preventiva dos nuevos implicados en el megaincendio del 2F

Ambos, exmiembros de Bomberos, se suman a otros 3 imputados también otrora integrantes de la institución.

Mirian Mondaca Herrera  
 mirian.mondaca@estrellavalpo.d

El mismo destino que el resto de sus compañeros, con quienes habrían tenido participación como coautores en la planificación del inicio del fuego el 2 de febrero de 2024, siguieron ayer José Alejandro Jerez Camus (36) y Matías Esteban Cordero de La Fuente (24), los últimos imputados en la causa por el megaincendio y que al igual que los otros siete quedaron en prisión preventiva. A ambos se les formalizó ayer como autores de los delitos de incendio con resultado de muerte, asociación criminal y delito medioambiental (incendio de bosques).

En el caso de Cordero, también exfuncionario transitorio de Conaf, habría participado de estos hechos motivado por un móvil económico, para recibir horas extra.

Los dos imputados eran exvoluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y cumplían funciones en la 13ª Compañía "George Mustakis" de Placilla. La institución bomberil era un punto en común con otros tres imputados previos en la causa (Francisco Mon-



AMBOS IMPUTADOS ERAN PARTE DE UN GRUPO DE WHATSAPP CON MONDACA Y SALAZAR.

daca Mella, Elías Salazar Inostroza y Claudio Gamboa Ortiz). En el caso de Jerez, de hecho, tenía un importante rol operativo en la mencionada unidad, ya que llegó a ser capitán y, de acuerdo a los antecedentes de la investigación, se desempeñaba en ese rol en el período que se desató el megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024.

## WSP LOS DELATARON

Tal como lo habían adelantado desde la PDI, en la audiencia de ayer se pudo conocer que Jerez, Cordero, Mondaca y Salazar tenían contacto vía



JOSÉ JEREZ ERA CAPITÁN DE LA 13ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS.

WhatsApp de manera frecuente.

De hecho, los cuatro

eran parte de un grupo al cual denominaron "PichuleitorTech", el que comen-

## PELIGRO PARA LA SOCIEDAD

En el Juzgado de Garantía de Valparaíso, el magistrado Felipe Contreras, dispuso la prisión preventiva para ambos al considerarlos un peligro para la sociedad. "La consideración del peligro para la seguridad de la sociedad está establecido, hay ciertos criterios que están establecidos en la legislación, en la ley, específicamente en el Código Provisional Penal, y uno de esos criterios, el principal para este caso al menos, está relacionado con la gravedad de la pena asignada a los delitos", explicó. Se mantuvo el plazo de investigación común en esta causa, de 30 días.

zó a funcionar cerca del 24 de junio del año 2023 y que terminó su actividad cuando fue detenido Mondaca, en mayo del 2024.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por el fiscal de la causa, especializado en incendios, Osvaldo Ossandón, la detección y análisis del contenido de este grupo de WhatsApp fue clave para la aprehensión de los dos nuevos implicados, ya que en este se rescataron mensajes que dan cuenta que los acusados "tienen conocimiento de lo que está ocurriendo, y empiezan a tomar un conocimiento de lo que se estaba planeando para el 2 de febrero".

De hecho, las pericias también permitieron recuperar imágenes borradas de elementos hallados en inmuebles registrados de los anteriores imputados, en calidad de autores materiales. En particular, se trata de un carrete de hilo

volantín y una cajetilla de cigarrillos, usados para iniciar el fuego.

En el caso particular del día 2 de febrero de 2024, Jerez preguntó en el grupo de WhatsApp: ¿Qué sucede? A lo que Mondaca le responde: "Alfa Romeo" (alerta roja) pariente", según expuso el fiscal. En esa misma conversación, Mondaca además escribió en el grupo: "Mañana queda la cagá en Placilla".

Aquella conversación da cuenta de que, enfatizó el fiscal, "tenían planeado el incendio que empezó a las 12 horas del día 2 de febrero".

La PDI sometió a análisis el grupo de mensajería, en el cual encontraron ocho conversaciones de "interés criminalístico". Además, se pudo apreciar, dijo el persecutor, "el afán lúdico y festivo con que se refieren a estas situaciones" en torno al siniestro. 🍀